ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 02/2015

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 7 días del mes de abril del año 2015, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 7:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; MSc. LUIS ENCINA CASTILLO, JEFE DE LA SECCIÓN TESORERIA; y EL LIC. GERMAN SATURNINO SALGUEIRO SANTA CRUZ, ENCARGADO DE PRESUPUESTO***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 01/2015 denominado "**SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS", ID Nº 292.203**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 292.203
b) Nombre del Llamado : Servicios de Recolección y Disposición de Residuos.
c) Modalidad : Contratación Directa.

B- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/2015 de fecha 26 de marzo de 2015, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	MONTO OFERTADO (Gs)
1	MYN de Maximiliano Pérez.	3780855-9	1.905.000
2	UYD Servicios y Ventas de Udilio Palmerola.	1609329-1	2.110.000
3	CYD Servicios de Carlos Ramón Díaz	3358983-6	1.640.000

C- **ANALISIS DOCUMENTAL - CUADRO DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL:** En fecha 26 de marzo del año 2015, se procedió al acto de apertura de sobres del presente llamado en las que se presentaron 3 (tres) oferentes, dejando constancia en acta de apertura de ofertas, las documentaciones no presentadas en dicha ocasión por parte de los oferentes participantes, conforme a lo requerido en el Anexo E del PBC.

Teniendo en cuenta que según acta de apertura, dos de las firmas participantes han registrado observaciones por presentación irregular de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, y según Cédula de Notificación CD N° 01-2015 /1 de fecha 30 de abril, la firma CYD Servicios de Carlos Díaz fue emplazada para que el término de 24 horas de recibida la presente notificación

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

eleve a la convocante las documentaciones pendientes en su oferta, observadas y asentadas en Acta N° 02/2015. Bajo apercibimiento de que la no presentación de lo solicitado en los plazos establecidos será causal de descalificación.

Fenecidos los plazos para presentación de los documentos solicitados y tras la presentación documental faltante se procedió al análisis documental conforme al cuadro siguiente:

DOCUMENTOS	**OFERENTES**		
	MYN de Maximiliano Pérez	**UYD SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Palmerola**	**CYD SERVICIOS de Carlos Díaz**
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Patente Municipal de Oferente	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Germán Salguero Santa Cruz

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Copia de como mínimo 1(uno) Contrato y/ o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50 % del monto ofertado en este rubro del presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas entre los años 2013 y 2014 (contrato de Provisión de Servicios de Recolección y Disposición de Residuos)	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas de los servicios a realizarse, debidamente firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Copia de Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

D- **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

E- **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES**

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.----------

Según lo establecido en el Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558).----------

En fecha 26/03/2014, se procede al Acto de Apertura de Sobres de las empresas presentadas y citadas en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y comprobando el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados.----------

❖ **ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forman parte del presente informe, se evalúan los servicios ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, las cuales se describen en el cuadro siguiente:

Germán Salgueiro Santa Cruz

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

ITEMS	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios/ Especificaciones	OFERENTES		
			MYN de Maximiliano Pérez	UYD Servicios y Ventas de Udilio Palmerola	CYD SERVICIOS de Carlos Díaz
1	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Palacio de Justicia de Pilar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Isla Umbú.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Desmochados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Mayor Martínez.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Paso de Patria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Gral. Díaz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Laureles.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Cerrito.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Alberdi.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Villa Franca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Villa Oliva.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de San Juan de Ñeembucú	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Guazú Cuá.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	76121501-002	Servicio de recolección de basuras del Juzgado de Paz de Tacuaras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	76121501-003	Servicio de recogida y eliminación de líquido cloacal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **ANÁLISIS DE OFERTAS:**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta los servicios solicitados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, tomándose primeramente la oferta con los precios más bajos:

- **CYD SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz Torres., RUC: 3358983-6 (Gs. 1.640.000).**
  - La citada firma ha presentado la oferta económicamente más baja.
  - Desde el punto de vista documental la empresa citada ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el PBC.

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Por lo expuesto la Empresa CYD Servicios cuenta con las condiciones requeridas para su adjudicación en el presente llamado, ----------

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", la Ley 4558,"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007", la evaluación técnica y económica de las ofertas; así como los alcances y procedimientos vigentes, dispuestos por la Resolución DNCP Nº 522/2015;----------

Que, el Art. 34 inc c de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, prevé y faculta a la Máxima Autoridad, la adjudicación sin el mínimo de oferentes requeridos, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RECOMIENDA, SALVO MEJOR PARECER

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa **" Servicio de Recolección y Disposición de Residuos"**, **PAC Nº 292.203**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- **CYD SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz Torres., RUC: 3358983-6, con domicilio en la calle Tacuary c/ Boquerón de esta ciudad,** por un monto **Máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**, y por un **monto mínimo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones)**, incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO ABIERTO vigente hasta el 31 de diciembre de 2015; erogaciones imputables al ***RUBRO 245-30-001 -SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN.***

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:00 horas.

Germán Salgueiro Santa Cruz

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Adjudicado: CYD SERVICIOS de Carlos Díaz

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Palacio de Justicia de Pilar.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	70.000	70.000
2	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Isla Umbú.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
3	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Desmochados.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
4	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Mayor Martínez.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
5	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Paso de Patria.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
6	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de General Díaz.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
7	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Laureles.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
8	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Cerrito.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
9	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Alberdi.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	100.000	100.000

Germán Salguero Santa Cruz

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

10	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Villa Franca.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
11	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Villa Oliva.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
12	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de San Juan Bautista de Ñeembucú.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
13	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Guazú Cúa	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
14	76121501-002	Servicio de Recolección de Basuras del Juzgado de Paz de Tacuaras	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	70.000	70.000
15	76121501-003	Servicio de recogida y eliminación de liquido cloacal.	CYD SERVICIOS	Local	unidad	Evento	1	1	400.000	400.000
							Precio Total			**1.640.000**

Germán Salguero Santa Cruz

MSc. Luis Encina Castillo
Jefe Sección Tesorería

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ